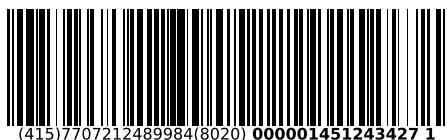


2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14512434271



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
 1 0 0 7 7 4 7 2 2 6 | 0

6. DV 12. Dirección seccional  
 Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico  
 4 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
 Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento  
 2 Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación  
 1 3 1 0 0 7 7 4 7 2 2 6 27. Fecha expedición  
 2018, 11, 20

Lugar de expedición 28. País  
 COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento  
 Casanare 30. Ciudad/Municipio  
 Yopal 0 0 1

31. Primer apellido  
 AVELLA 32. Segundo apellido  
 BELLO 33. Primer nombre  
 ANGELA 34. Otros nombres  
 MARIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País  
 COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento  
 Casanare 40. Ciudad/Municipio  
 Yopal 0 0 1

41. Dirección principal  
 CL 25 12 63 BRR ARAGUANEY 42. Correo electrónico  
 maryury.zolano@gmail.com 43. Código postal  
 3112975001 44. Teléfono 1  
 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		
Actividad principal			Actividad secundaria			Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 9 0 2 1 4	0 9 1 0	2 0 1 9 0 2 1 4					

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo